

Primera Circular

VIII JORNADAS

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Museo Arqueológico Regional
(Alcalá de Henares)
16, 17 y 18 de noviembre

INSCRIPCIÓN:

HASTA 4 DE NOVIEMBRE DE 2011

PRESENTACIÓN DE PÓSTERES Y

COMUNICACIONES:

HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011



La Dirección General de Patrimonio Histórico de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid organizan las VIII Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid.

Este encuentro, concebido como un foro abierto para el debate cuyo objetivo último es acrecentar el conocimiento del patrimonio madrileño en el contexto general de la Arqueología, se ha consolidado como una cita de referencia de los diferentes sectores profesionales implicados en los múltiples ámbitos de la investigación, difusión y gestión del patrimonio arqueológico. Asimismo, intentamos que estas Jornadas funcionen como una "atalaya" privilegiada de intercambio de información y conocimiento, activando la discusión y el debate epistemológico sobre la arqueología de nuestra región.



Recinto fortificado de Alcalá la Vieja. Alcalá de Henares

Siguiendo el esquema de años anteriores las VIII Jornadas se desarrollarán en tres sesiones temáticas. En esta ocasión se han seleccionado temas de diferentes ámbitos, que muestran aspectos novedosos, tanto de la investigación científica más convencional como sobre la puesta en valor del patrimonio arqueológico y la importancia de la socialización de dicho conocimiento, enfocados en las últimas novedades de la arqueología madrileña. Para conseguir los objetivos propuestos invitamos a la participación de profesionales de diferentes ámbitos interesados en reflexionar sobre estas cuestiones de innegable actualidad: desde grupos de trabajo adscritos a círculos académicos y universitarios, equipos vinculados con la gestión privada, profesionales de otras disciplinas (arquitectos, restauradores, especialistas en didáctica, medios audiovisuales, etc.), o quienes, desde las distintas instituciones de la administración, están implicados en la gestión y conservación del patrimonio arqueológico.



Hábitat carpetano de Miralrío. Rivas Vaciamadrid

SESIONES

1ª Sesión: **La Romanización en el territorio madrileño.** La primera tarde, centrada fundamentalmente en el territorio madrileño, versará sobre Romanización y con especial énfasis, en los últimos hallazgos de época republicana cuyos nuevos descubrimientos están posibilitando, al menos en nuestra región, su sistematización científica, para pasar después a analizar la transformación del territorio en nuestro ámbito geográfico que impone el Imperio con su definitiva y posterior vertebración.

2ª Sesión: **Patrimonio Arqueológico Reconstruido.** Dedicada a analizar las distintas posibilidades de tratamiento de yacimientos y ambientes –conservación de restos, reconstrucción *ex novo*, interpretaciones virtuales, etc.-, se planteará un debate sobre la intervención concreta, su conveniencia e idoneidad.

3ª Sesión: **La Divulgación científica de la Arqueología.** La transmisión de los conocimientos científicos a los ciudadanos serán objeto de análisis en esta sesión, en la que se revisará la divulgación en tres de sus soportes más importantes: las publicaciones en sus diferentes formatos, los medios audiovisuales y, ya en el ámbito museológico, las exposiciones.

INSCRIPCIÓN A LAS JORNADAS

Fecha límite de inscripción: 4 de noviembre de 2011.

Cuota general: 30 €.

Colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid y miembros de otras secciones nacionales: 25 €.

Estudiantes: 15 €.

Para hacer efectiva la suscripción es necesario enviar el boletín de inscripción, el resguardo del ingreso/transferencia bancaria y, en su caso, la acreditación de condición de estudiante o carné de colegiado a la siguiente dirección:

8jornadas.arqueologia@gmail.com

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta del CDL: **2038-1141-60-6000664393**, indicando "VIII Jornadas Arqueología" y especificando el nombre del asistente.

PRESENTACIÓN DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES

Fecha límite: 30 de septiembre de 2011.

No se admitirán pósteres o comunicaciones sin la inscripción correspondiente.

Las comunicaciones tendrán una duración máxima de 10 minutos y serán distribuidas en las sesiones de acuerdo con su contenido y el número definitivo de ellas que se presenten. Se aceptará cualquier tipo de comunicaciones y pósteres para su publicación en las Actas correspondientes.

Todas las comunicaciones serán leídas públicamente en el transcurso de las Jornadas salvo que su número exceda el tiempo previsto

para ellas, en cuyo caso serán publicadas sin ser leídas públicamente. En este caso tendrán lectura preferente aquellas que versen sobre cualquiera de los temas tratados en las Jornadas, con especial hincapié en aquellos que se relacionen con el Patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid. La organización comunicará a los participantes la sesión y horario aproximado de su intervención.

Los autores de las comunicaciones deberán presentar antes del 30 de septiembre de 2011 un resumen en soporte informático que incluya:

- Autor/es (nombre completo y dos apellidos)
- Centro de trabajo, estudio o investigación
- Correo electrónico y dirección postal
- Título
- Tres palabras clave
- Resumen de 5.000 caracteres máximo
- Dos ilustraciones.

Los resúmenes se remitirán por correo postal o electrónico a la Secretaría de las Jornadas.

Los textos y figuras definitivos de las comunicaciones y pósteres deberán entregarse antes del 1 de noviembre para su publicación en las Preactas.

No se admitirá la presentación de una misma intervención o tema en los dos soportes (póster y comunicación).

ORGANIZACIÓN

- *Dirección General de Patrimonio Histórico.*

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

C/ Arenal, 18 – 3º. 28013-Madrid

- *Sección de Arqueología.*

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid.

C/ Fuencarral, 101-3º, 28004-Madrid

SECRETARÍA

Sección de Arqueología

C/ Fuencarral, 101-3º, 28004-Madrid

Tlfo.: 914.471.400

Fax: 914.479.056

Horario de secretaría: de lunes a viernes, de 9 a 14 y de 16 a 19 h.

Desde el 13 de junio al 31 de julio, de 9 a 14 h.

8jornadas.arqueologia@gmail.com

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS DEFINITIVOS DE PONENCIAS, COMUNICACIONES Y POSTERS PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS

Los pósteres se presentarán en soporte informático:

- Los textos en Word, con un máximo de 400 palabras, especificando el título y los autores. Tamaño DIN A-0, en disposición vertical.
- Las imágenes -un máximo de 6 y un mínimo de 4 fotos- serán en formato TIFF o JPG, a 300 ppp y un tamaño mínimo de 20x30 aprox.

El CD con los textos y las imágenes empleadas en los pósteres se utilizarán para su posterior publicación en las actas.

Los textos de **ponencias** tendrán una extensión hasta de 15 páginas, y los de **comunicaciones** de 8 páginas, en hojas din A-4, escritas con caracteres Times New Roman 12 a doble espacio. Se enviarán en un archivo generado por un programa de texto, como Word.

Los textos estarán encabezados con claridad por el título y el nombre de los autores, que incluirá a renglón seguido el nombre del centro o empresa al que pertenezcan. Se admite un subtítulo.

Ejemplo:

La excavación de Parque Darwin
Un ejemplo de intervención
Javier BAERNA PREYSLER, Universidad Autónoma de Madrid

Los textos podrán ser estructurados mediante el empleo de títulos de diferente jerarquía. Para mayor claridad y para evitar las consecuencias de posibles conversiones informáticas, esta jerarquía se subrayará mediante el empleo de un código numérico. Este código será luego eliminado y sustituido por recursos tipográficos en la edición.

Ejemplo:

1. Introducción
2. Características del yacimiento
 - 2.1. Extensión
 - 2.2. Estructuras
 - 2.2.1. Casa del mosaico
 - 2.2.2. Basílica
 - 2.2.3. Necrópolis

No se admitirán notas de ningún tipo.

Todas las citas bibliográficas se realizarán mediante el sistema Harvard, entre paréntesis e indistintamente con uno o dos apellidos en mayúscula, con la fecha de la publicación a continuación y con las páginas separadas por dos puntos.

Ejemplo:

"...según ya ha sostenido este autor en numerosas ocasiones (SÁNCHEZ LÓPEZ 1998: 23 y 1999: 76). También otros autores (MATÍAS, LÓPEZ ENCISO y JUÁREZ 2000: 24-26, PÉREZ MORÓN 2000: 101 y ANSÚREZ 2002: 222)".

Sígase también este ejemplo para las citas conjuntas de varias obras de un mismo autor o de varios y para las citas de una obra de varios autores. En los dos primeros casos, se procurará seguir el orden cronológico y, en el segundo, será preferible al alfabético. Estas citas se reflejarán en la bibliografía final, en orden alfabético -y cronológico para cada autor-.

Ejemplo:

ANSÚREZ Pedro 2002: "La arqueología en la encrucijada", *Revista de Estudios Varios*, 23, 220-229.
MATÍAS Juan, LÓPEZ ENCISO Mónica y JUÁREZ Cristina 2000: *La excavación arqueológica: metodología del futuro*, Crónica, Madrid.
PÉREZ MORÓN Angélica 2000: "Notas para un debate sobre la analítica en arqueología", *Homenaje al profesor Jalón*, Universidad Autónoma de Soria, I, 100-120.
SÁNCHEZ LÓPEZ Evaristo José 1998: "Reflexión en torno a la noción de contexto", *Congreso Nacional de Arqueología del Entorno* (Valdeorras 1997), Universidad de Orense, IV, 19-53.
SÁNCHEZ LÓPEZ Evaristo José 1999: *El contexto y sus vicisitudes en arqueología*, tesis doctoral inédita, Universidad San Camilo, Lugo.

Los apellidos consignados en la cita serán los mismos que encabezarán la referencia bibliográfica, sin añadidos ni supresiones. Cuando los autores de una misma obra sean más de tres, se consignará solo el primero y se añadirá "y otros", tanto en la cita como en la referencia bibliográfica.

Las citas intertextuales se harán entre comillas e irán seguidas de la cita bibliográfica.

Ejemplo:

Como bien ha señalado Ansúrez, "la excavación es un medio no un fin en sí mismo" (ANSÚREZ 2002: 224).

En caso de utilizar acentos diferentes a los propios del castellano, por ejemplo en transcripciones del árabe, y ante la posibilidad de una desconfiguración o de una supresión involuntaria, se adjuntarán instrucciones sobre cómo reescribirlos (programa o código que se debería emplear).

En las ponencias se podrán incluir un máximo de 15 imágenes, y en las comunicaciones 8, de cualquier tipo y proporción (planos, dibujos arqueológicos, restituciones, fotografías, etc.) preferiblemente a color. Las imágenes serán escaneadas –cuando no hayan sido generadas directamente en soporte digital- e incluidas, junto con el archivo del texto, en un disco compacto (CD) claramente etiquetado. Todas las imágenes serán enviadas en formato TIF o JPG y con una resolución de 300 ppp; también los planos e imágenes generados por sistemas de CAD. Se adjuntará un listado identificando todos los archivos enviados, especificando su nombre y su contenido, así como el texto con que se desea explicar cada imagen en la publicación. En caso de que alguna imagen no lleve un texto asociado, será explicada a partir del contenido consignado en el listado.

Ejemplo:

- "Plano1.tif". Plano general del yacimiento. Pie: "Plano general del yacimiento. Sombreadas, las áreas en que se ha intervenido".
- "Foto1.tif". Vista de la muralla. (En este caso, al no consignarse un texto asociado, los editores incluirán directamente el siguiente pie: "Vista de la muralla").

Las imágenes serán reproducidas en el orden en que aparezcan en el listado. Los editores se reservan la potestad de adaptar su tamaño y distribución según las necesidades de la composición del libro.

Si alguna o varias de las imágenes no hubieran sido realizadas por el autor, se consignará el nombre del autor en el propio texto asociado. El editor declina cualquier responsabilidad en los casos en que esta condición no se cumpla.

Los discos compactos enviados no serán devueltos a los autores, pasando a engrosar el archivo de la serie de cara a futuras reediciones. Las reediciones íntegras, cuando no supongan modificación del contenido del libro, serán acordadas por el editor y no generarán nuevos derechos a los autores. En cambio, la reproducción por separado de los textos o las imágenes no se hará sin el consentimiento de los autores, quienes detentan el copyright junto con el editor. Y viceversa.

La corrección de pruebas correrá a cargo de los autores y el editor, las erratas serán corregidas por el editor.